

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Suscripción.—En la Península: Un mes, 1'50 ptas.—Tres meses, 4'50 id.—En el Extranjero: Tres meses, 10 id.—Número suelto, 0'05 cts.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.

Condiciones.—El pago se hará siempre adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. Thon F. Jones, 31 Faubourg Montmartre. La correspondencia al Administrador

Medalla conmemorativa

La «Gaceta» publica el Real decreto declarando condecoración oficial la medalla conmemorativa del Centenario de la Constitución de 1812 y Sitio de Cádiz.

Diccionario.—A propuesta del presidente de mi Consejo de ministros.

Artículo 1.º Se declara condecoración oficial la medalla conmemorativa del Centenario de la Constitución de 1812 y Sitio de Cádiz, creada por la comisión del Centenario y acuñada á tres centímetros de diámetro en oro, plata ó bronce.

Art. 2.º Esta condecoración será otorgada á los descendientes de los héroes de la Independencia, y á cuantas personas hayan colaborado en las fiestas conmemorativas, concediendo la el presidente del Consejo de ministros, á propuesta de la comisión del Centenario, de cuya comisión podrán solicitarla, antes del 24 de Septiembre del corriente año, quienes con derecho á usarla la deseen, y para cada dicha fecha, se concederá, á propuesta de la comisión, para premiar servicios especiales prestados al mayor éxito y esplendor del Centenario.

Art. 3.º Dentro de las condiciones del precedente artículo, usarán la medalla de oro los miembros de la familia real española, los príncipes, embajadores ó enviados especiales extranjeros; los ministros de la Corona, los senadores del reino y diputados á Cortes; los generales del Ejército y de la Armada; los prebendados, los individuos de las Reales Academias; los alcaldes de Cádiz y Sr. Fernando; el comisario regio del Centenario; la comisión ejecutiva del mismo; los diputados provinciales y concejales de Cádiz y su provincia; el presidente y el fiscal de la Audiencia; los alcaldes de las poblaciones que principalmente se señalaron en la jura de la Constitución y los descendientes de los generales Alburquerque, Menácho, Valdés, Venegas, Lacy, Blake, Alava y Apodaca.

Usarán la de plata los descendientes directos de los demás héroes, del Sitio y diputados de 1810 á 1812, todos los individuos de la comisión magna del Centenario, los jefes y oficiales del Ejército y de la Armada,

los escritores y artistas y los funcionarios públicos de categoría superior á jefe de negociado, y usarán la de bronce todas las personas que, reuniendo las condiciones del artículo 2.º, no estén incluidas en las categorías anteriores.

Art. 4.º La medalla se usará con pasador de oro ó dorado y cinta de los colores nacionales y escarapela verde. Los descendientes de los héroes de la Independencia usarán la cinta de los colores nacionales con sólo una línea verde en el centro.

Art. 5.º Los certificados que acrediten el derecho á usarla estarán sujetos á la ley del Timbre; los correspondientes á medallas de oro ó plata, en su artículo 28, y los correspondientes á medalla de bronce en su artículo 30.

BL HGO DE CARTAGENA se vende en Madrid en el kiosko de la calle de Alcalá, frente á la Presidencia del Consejo de Ministros.

Las compañías de seguros Y LOS ASEGURADOS.

Por Real orden del Ministerio de Fomento, se dispone lo siguiente:

1.º Que todas las Compañías aseguradoras del ramo de vida así nacionales como extranjeras están obligadas á expedir copias autorizadas de las proposiciones de cada seguro y de las declaraciones ó manifestaciones de cada proponente, hechas al tiempo de contratar el seguro, así como de las preguntas hechas por el médico reconecedor, y á que tales declaraciones respondan, siempre que dichas copias sean solicitadas por el asegurado ó el mismo contratante, ó por persona debidamente apoderada al efecto, ó por el respectivo beneficiario, en caso de fallecimiento del asegurado.

2.º Que igualmente están obligadas dichas Compañías á facilitar á los beneficiarios de las pólizas, en caso de negarse á hacer efectivo el seguro, nota detallada de las razones ó motivos en que funden dicha negativa, cuando va solicitada por los interesados ó por persona que legalmente ostente ó represente su derecho.

3.º Que la resistencia por parte de las Compañías aseguradoras, al cumplimiento de las obligaciones que en los dos números precedentes se les imponen, deberá ser corregida por el comisario general, aplicando en cada caso la sanción que el artículo 34 de la ley de 14 de Mayo de 1908 autoriza.

Regatas infantiles

Esta mañana á las 7, y después de haber estado haciendo experiencias, han asistido los niños que han de tomar parte en las regatas infantiles, á las prácticas de tiro de los marineros de la «Estación torpedista».

Salieron á recibirlos el Comandante de la Brigada, D. Antonio Espinosa; el segundo Comandante, D. Rafael de la Guardia, y el oficial de guardia, don Fernando Barreto.

Artrastradas por los marineros, fueron conducidas á la parte exterior del Malecón de Navidad, dos ametralladoras Máxim de cuatro tubos para disparar, ejecutándose las maniobras disparando sobre una pirámide triangular blanca con un punto negro en medio, á guisa de blanco.

A las 8 y 10, y antes de terminar las experiencias, regresaron al Club de Regatas en el que se disolvieron.

NOTA.—Los días 24 y 25 no hay experiencias, El 26 se coocarán dos boyas entre cuyas distancias correrán ambas caouos, realizando, así, los primeros ensayos de regatas.

Cuento del Sábado

RECUERDO

Para «El Eco de Cartagena»

Amanece. Sobre un camastro, en una misera habitación á orillas del mar, y en una pequeña rada en la que hay varias casas que parecen palomas posadas sobre la tierra, descansaba una mujer y un hombre de los que se dedican á la pesca. Entre ellos duerme, en un sueño de ángeles un niño como de cuatro años. Despierta la mujer, véstase ligera y mira un reloj que hay en la pared sobre la cama.

Observa bien la hora y llama á su marido. El tío Pedro que tal es el nombre del pescador se apresura á levantarse. La mujer enciende el fogón y una tenue columna de humo azulado sale de la chimenea de la casa.

En un momento todos los habitantes del grupo de casas están en movimiento, y es de ver á los pescadores

botando al agua sus pequeñas embarcaciones.

El tío Pedro se despidió de su mujer y dando un beso á su hijo que permanece dormido, se dirige, canturreando una canción popular, al sitio en que tiene su bote. Su mujer que le está observando desde la ventana da le el último adiós que es contestado por su marido.

Al rato es de ver la pléyade de embarcaciones que invade el mar dirigiéndose en distintas direcciones en busca de pesca y en un momento han desaparecido todas.

Son las diez de la mañana. Las mujeres y los niños esperan en la playa de la pequeña rada la llegada de las barcas pesqueras.

Después de un rato se vé en el horizonte un conjunto de cuerpos blancos que avanzan hacia la rada y que simulan una bandada de palomas que se dirigen hacia ella.

Después de media hora las barcas atracan saltando cada uno á tierra con la carga de pescado al hombro.

El tío Pedro, hombre de unos 40 años, alto, fornido y curtido por los vientos y temporales, desembarcó también, y después de abrazar á su esposa y dar un beso al pequeño entregó el pescado á su mujer y montó á Carlos (que así se llamaba su hijo) sobre sus brazos emprendieron juntos el camino de la casa.

En aquella familia reinaba la mayor alegría que fué empañada por un suceso imprevisto. Todos los días salía el tío Pedro á pescar, pero apareció un día que...

Amaneció un día nublado y fué propio de la estación (otoño). El tiempo prometía ser malo. Sin embargo (y apesar de todas sus mujeres) el tío Pedro y otros se echaron á la mar.

Al poco rato se desencadenó una horrible tempestad. El rayo y el trueno cruzaban por doquier.

Nicolasa, la esposa del tío Pedro con su hijo en brazos y arrodillada ante una Virgen del Carmen, reza por su esposo.

A la tarde, cuando ya se había calmado la tempestad, vieron entrar en el pueblo á uno de los pescadores que habían marchado por la mañana, roto, desahogado y empapado de agua. Andando pensosamente se dirigió á su casa y una vez allí, ésta fué invadida por las esposas de los restantes.

Cuando hubo cobrado alientos dijo con entrecortada voz que habían nau-

fregado los botes porque á causa de la tormenta no pudiéndolos gobernar habían ido á chocar en uno de los bajos, abundantes en aquellas costas y habían perecido todos.

A la mujer del tío Pedro le dió un síncope del que tardó bastante en quedar sana.

IV

Son las seis de la mañana. Por las calles del pueblo marcha Nicolasa, la viuda del tío Pedro con su hijo de la mano y dirigiéndose escalando rocas a sitio en donde su marido murió ahogado sentóse y comenzó á derramar abundantes lágrimas.

—¿Qué tienes? ¿Por qué lloras? preguntó con candorosa ingenuidad Carlitos.

Y la madre al contemplar la candidez de sus palabras, cayó de rodillas, anegada en lágrimas que fueron á unirse al mar, mientras elevaba una plegaria al cielo...

C. MARTINEZ PEÑALVER.

Cartagena, Julio 1910.

Festejos populares

En la diputación de Santa Ana, que tiene tan alegre caserío y pintoresco campo, se celebrarán, con motivo de la festividad del Apóstol Santiago y de Santa Ana, en los días 25 y 26 del actual, bonitos y variados festejos, los cuales llevarán sin duda á Santa Ana numeroso público.

He aquí el programa de dichas fiestas:

Día 25.—A las cinco de la tarde se celebrarán unas divertidas carreras de burros, habiendo premios para los que más pronto lleguen á la meta, y para los que tarden más en llegar.

Después se elevarán multitud de globos grotescos, y se dispararán gran número de cohetes.

Habrán también, y este es el principal festejo para el elemento joven-bailes populares.

Día 26.—A las diez de la mañana, se celebrará una solemne función religiosa en honor de Santa Ana, Patrona de la diputación que lleva su nombre.

Por la tarde, á las cuatro, habrá carreras de chiquillos metidos en sacos.

A las cinco, una divertidísima caca...

A las seis, y en la puerta de la Ermita, se celebrará un gran baile, en el que una vez que éste haya terminado, será dado un magnífico borrego á beneficio del culto á Santa Ana.

Por la noche, á las siete, se elevarán multitud de globos, y á las diez, se

quemará un bonito castillo de fuegos artificiales.

Todos los mencionados festejos serán ampezados por una banda de música.

ELLA

¿La ves, lector? Es ella.

Es la pálida estrella, que con su dulce claridad me guía, la que en el alma mía dejó grabada su indecible huella. En ella, al escribir siempre me inspiro, tan sólo en ella creo, por ella, al respirar, siempre suspiro, y se halla tan unida á mi deseo, que, sin mirarla, por doquier la veo. Y ¡qué felicidad cuando la miro! Aunque es muy agraciada, á ti no te enamora porque no tiene en su ideal mirada el fulgor de los rayos de la aurora, y porque nada más, á su vez pura le presta, la infinita tristesa de su pálida blanca azucena marchita

¿No puedes comprender en qué consiste como siendo tan tristemente bella, la adoro más que á todo cuanto existe? Pues es porque esa estrella tan pálida y tan triste, precisamente... ¡es ella! Pero ¿es la fe, la gloria, la esperanza...? No me preguntes más. De ningún modo, ni yo ni nadie, á definirlo alcanza: ¡Es ella! ya lo he dicho ¡es más que todo!

Luis de Espelú.

Notas Alegres

Actualidades

Recontra, seis veces pares. Nos encontramos, por la rigurosa sucesión del tiempo en plena temporada de feria.

El salón de la misma está decorado hasta con lujo si cabe.

Las casetas de madera que por esta época del año se empujan en dicho muelle están ya ocupadas por los vendedores de objetos de real y medio.

Los caballitos del tío Vivo, circulan sobre las plataformas donde están instalados llevando sobre sus lomos de tea ó pino de Canadá á los niños y niñas que disponen de una perra chica para dar un puñado de vueltas.

Las horchaterías provisionales surten á sus parroquianos del limón helado ó horchata con copote.

Las instalaciones del llamado barrio de las Injurias están terminadas y en los departamentos que separan puntarras de mantas y colchones ó sábanas más ó menos remendadas, se rinde culto á Baco, y cojen algunos individuos unas tomateras que no tienen fin ni tacto.

Al mismo Satanás hubiera puesto él en el trono antes que á Miguel el Negro. El baile fué suntuoso. Lo inauguró yo con la princesa Flavia y con ella ballé también después, seguidos ambos por las miradas y los comentarios de la brillante concurrencia. Llegó la hora de la cena y en medio de ella me puse en pie, enloquecido por las miradas de mi prima y quitándome el collar de la Rosa de Oro se lo puse al cuello. Aquel acto fué acogido con unanimidad aplausos, y vi que Sarto se sonreía satisfecho. Tarlein, con sombría expresión, mirábalo todo como disgustado. Pasamos el resto de la cena en silencio; ni Flavia ni yo podíamos hablar. Por fin, á una señal de Tarlein, me levanté, ofrecí mi brazo á la princesa, y recorriendo el salón de uno á otro extremo la conduje á una habitación contigua más pequeña, donde nos sirvieron el café. Las damas y caballeros de nuestro séquito se retiraron y quedamos solos. Los balcones de aquella pieza daban á los jardines del palacio. La noche era hermosísima. Flavia tomó asiento y yo permanecí en pie ante ella. Luchaba conmigo mismo y creo que hubiera triunfado si en aquel momento no me hubiese dirigido ella una mirada breve, repentina, que equivalía á una interrogación; mirada á la que siguió fugaz rubor:

mi de esa manera. ¡Ah, Rodolfo! ¿Acaso una mujer que va á casarse sin sentir amor, podría mirarte como te miro yo? Después inclinó el rostro, procurando ocultarlo. —Flavia—dije con voz alterada que no parecía la mía,—has de saber que no soy... Elevábase sus ojos hacia mí cuando oímos pesados pasos en el enarenado sendero del jardín y un hombre se detuvo ante el abierto balcón. Flavia lanzó un ligero grito y se apartó de mí rápidamente. La frase que mis labios habían comenzado que-dó interrumpida. Sarto, pues era él, se inclinó profundamente, grave y sombrío. —Perdonad, señor—dijo, pero S. E. el cardenal espera hace un cuarto de hora, deseo de ofrecer sus respetos á V. M. antes de partir. —No es mi voluntad hacer esperar á S. E.—re-puse. Pero Flavia que no se avergonzaba de su amor, radiantes los ojos y ruborizado el rostro, tendió su mano á Sarto. Nada dijo, pero á nadie podía ocultársele lo que aquel ademán significaba. Con triste sonrisa se inclinó el veterano y besó la mano que ella le tendía, diciendo con cañutesa y conmovida voz: —Alegre ó triste, feliz ó desgraciada, ¡Dios proteja siempre á V. Al

124 El Eco de Cartagena Me miró sonriente y dijo: —¿Será tu corona? Este nuevo sentimiento se despertó en mí el día de la coronación. —¿Pero antes no? —le pregunté ansioso. Dejóme oír su argentina risa y contestó: —Habras como si desearas oírme repetir que no te amaba cuando no eras rey. —Si—murmuró casi imperceptiblemente.—Pero ten cuidado, Rodolfo, sé prudente. Mira que ahora está furioso. —¿Quién? ¿Miguel? ¡Oh, si no fuera más que eso! —¿Qué quieres decir, Rodolfo? Aquella era la última oportunidad que podía ofrecerseme. Logré dominarme, no sin gran esfuerzo, retirando mi brazo, me aparté dos ó tres pasos de ella. —Si yo no fuera rey—comencé,—si fuese un simple caballero... Antes de que pudiera añadir una palabra, puso ella su mano sobre la mía, diciendo: —Aunque fueras un miserable presidario nunca dejarías de ser mi rey. —¡Dios me perdone!—dije para mí. Y estrechando su mano volví á preguntarle: —¿Pero si no fuese rey?... —Basta—murmuró.—No merezco que dudes de